



MAPA DE OPORTUNIDADES MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Calbuco Crece y Avanza





INDICE

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

- Departamento Social	5
- Programas Sociales	6
- Administración Municipal	7
- Secretaría Municipal	8
- Administración y Finanzas	9
- Secretaría comunal de planificación	10
- Dirección de desarrollo comunitario	11
- Dirección de obras municipales / Departamento de Aseo y Ornato	12
- Dirección de Control / Recursos Humanos	13
Cuadro de Programas	14 - 41

En la sociedad actual en la que vivimos, los procesos de planificación, gestión del desarrollo y de quehacer comunal, deben necesariamente guiarse por preceptos básicos como son: democracia, flexibilidad y visión estratégica.

Sin ejercer estos principios, concebimos imposible pensar en el desarrollo de una sociedad moderna, y menos aún, en el desarrollo de nuestra comuna.

Este es nuestro espíritu, el que nos impulsa a seguir trabajando con la misma convicción, por un Calbuco grande y prospero, misión y visión que aceptamos como equipo municipal.

En este marco entregamos este documento a Dirigentes Sociales, Deportivos, Culturales, Comunidades Indígenas, comunidad en general, en el cual hacemos una síntesis de los distintos departamentos, oficinas y programas que desarrolla el Municipio de Calbuco, con esto esperamos se visualicen de mejor manera y se pueda hacer buena utilización de la oferta social de la municipalidad. El compromiso es seguir fortaleciendo nuestro trabajo y continuar avanzando en beneficio de la comuna, generando iniciativas que lleguen a todos y todas, aún, a los lugares más apartados. La gran fortaleza de nuestra Red Comunal es todos y cada uno de los y las profesionales, Técnicos y auxiliares que forman parte de este municipio, quienes día a día dan lo mejor de sí, se capacitan y se fortalecen como personas y como servidores públicos.

Finalmente como Alcalde, reitero mi compromiso de continuar y profundizar en la senda del trabajo, por una sociedad más justa, con oportunidades y beneficios en que se incluyan a todos sin discriminación de ningún tipo.

Y así continuamos nuestro trabajo, porque **“Calbuco Crece y Avanza”**



Rubén Cárdenas Gómez
Alcalde de la comuna



MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES



¿En qué consiste?

Su objetivo es desarrollar la acción social de la Municipalidad hacia la Comunidad, Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Registro Social de Hogares, clasificación Socio-Económica par optar a los beneficios sociales que otorga el Estado.
- Asesoría técnica a la comunidad a la postulación de subsidios.
- Atención y seguimiento de casos sociales.
- Entrega de ayuda paliativa a beneficiarios en situación de vulnerabilidad social.
- Difusión y promoción de derechos y políticas públicas.

Programas que ejecuta:

- Registro Social de Hogares.
- Omil.
- Subsidio de Agua Potable.
- Subsidio Único Familiar.
- Subsidio Maternal.
- Subsidio Duplo.
- Subsidio para personas en situación de discapacidad.

INSTITUCIÓN OTORGANTE

Ilustre Municipalidad de Calbuco

NOMBRE DEL PROGRAMA

Departamento Social

AREA DE COBERTURA

Comunal

BENEFICIARIOS

Personas en situación de vulnerabilidad social o situación de necesidad manifiesta.

CONTACTO

Encargado/a: Karin Gilchrist Aguilar

Correo: socialcalbuco@gmail.com

Teléfono: 65 2 460 744



Calbuco Crece y Avanza

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE

Ilustre Municipalidad de Calbuco

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programas Sociales

AREA DE COBERTURA

Comunal

BENEFICIARIOS

Personas en situación de vulnerabilidad social o situación de necesidad manifiesta.

Se preocupa de Coordinar los distintos programas sociales que administra, gestiona y ejecuta el Municipio.

Programas que ejecuta:

- Adulto Mayor.
- Vínculos.
- Chile Crece Contigo.
- Mujeres Jefas de Hogar.
- Seguridad y Oportunidades.
- Senda.
- O.P.D. (oficina de protección de derechos)
- Centro Residencial Calbuco.
- Oficina de la Juventud.
- Oficina de Pesca.
- Autoconsumo Familiar.
- Jardines Infantiles.

CONTACTO

Encargado/a: Angelica Hinostroza Vera

Correo: programassociales@telsur.cl

Telefono: 65 2 460 710

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE

Ilustre Municipalidad de Calbuco

NOMBRE DEL PROGRAMA

Administración Municipal

AREA DE COBERTURA

Comunal

BENEFICIARIOS

Comunidad en general

Tiene la función de dirigir y coordinar de manera permanente a todas las Unidades Municipales. Colaborar con el Alcalde en la elaboración y seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Acción Municipal, que contiene las políticas, planes y programas de la Municipalidad, mediante el control de cumplimiento de las metas definidas.

Programas que ejecuta:

- Gabinete.
- Oficina de la Mujer.
- Turismo.
- Oficina de Informaciones.
- Oficina Discapacidad.
- Omit.
- Departamento Social.

CONTACTO

Encargado/a: Carola Sanchez Figueroa

Correo: casafi71@gmail.com

Telefono: 65 2 460 704



Calbuco Crece y Avanza



Calbuco Crece y Avanza

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE

Ilustre Municipalidad de Calbuco

NOMBRE DEL PROGRAMA

Secretaría Municipal

AREA DE COBERTURA

Comunal

BENEFICIARIOS

Comunidad en general -
Organizaciones comunitarias

La Secretaría Municipal funciona como secretaria administrativa del Consejo Municipal. Por otra parte la Secretaría Municipal se desempeña como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales. Debe velar por los sistemas de partes e informaciones de la Municipalidad. Al mismo tiempo, esta encargada de llevar el registro de Organizaciones Comunitarias.

Programas que ejecuta:

- Oficina de Partes
- Central telefónica.

CONTACTO
Encargado/a: Irene Vargas Andrade. Correo: secretariamunicipalcalb@gmail.com Telefono: 65 2 460 705



Calbuco Crece y Avanza

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE

Ilustre Municipalidad de Calbuco

NOMBRE DEL PROGRAMA

Administración y Finanzas.

AREA DE COBERTURA

Comunal

BENEFICIARIOS

Comunidad en general

La Unidad de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan

Programas que ejecuta:

- Tesorería.
- Adquisiciones
- Rentas y Patentes.
- Bodega Municipal.
- Recursos Humanos.

CONTACTO
Encargado/a: Tania Bahamonde Ojeda. Correo: taniab@gmail.com Telefono: 65 2 460 712



Calbuco Crece y Avanza

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE

Ilustre Municipalidad de Calbuco

NOMBRE DEL PROGRAMA

Secretaría comunal de Planificación.

AREA DE COBERTURA

Comunal

BENEFICIARIOS

Comunidad en general

Unidad que asesora al Alcalde y al Concejo en la elaboración de la estrategia, presupuesto y plan regulador, como asimismo en la definición de las políticas y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Programas que ejecuta:

- P.D.T.I. (Programa de desarrollo territorial Indígena)
- Desarrollo Rural.
- Proyectos.
- Electrificación menor y alumbrado Público.
- Red Vial.
- Quiero mi Barrio.

CONTACTO

Encargado/a: Orlando Bello Alvarado.

Correo: orbabello@gmail.com

Teléfono: 65 2 460 707

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE

Ilustre Municipalidad de Calbuco

NOMBRE DEL PROGRAMA

Dirección de Desarrollo Comunitario

AREA DE COBERTURA

Comunal

BENEFICIARIOS

Comunidad en general -
Organizaciones Comunitarias

Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la Municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal. Promover la formalización, funcionamiento y coordinación de Organizaciones Comunitarias, prestándoles asistencia técnica y fomentando la participación de la comunidad en los programas vecinales. Difundir el arte, la pintura, el deporte, la recreación y cualquier otro tipo de actividades públicas.

Programas que ejecuta:

- Organizaciones Comunitarias
- Deportes y Recreación.
- Cultura y Patrimonio.
- Vivienda y Campamentos.
- Oficina de Asuntos Indígenas.
- Servicio País.
- Habitabilidad.
- Museo.
- Participación Ciudadana.
- Programas Sociales.

CONTACTO

Encargado/a: Carlos Ojeda Mendoza.

Correo: didecocalbuco@gmail.com

Teléfono: 65 2 460 732



Calbuco Crece y Avanza



Calbuco Crece y Avanza

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE Ilustre Municipalidad de Calbuco
NOMBRE DEL PROGRAMA Dirección de Obras Municipales
AREA DE COBERTURA Comunal
BENEFICIARIOS Comunidad en General
CONTACTO Encargado/a: Veronica Soto Asenjo. Correo: domcalbuco@gmail.com Telefono: 65 2 460 709

Vela por el cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley General de Urbanismo y construcciones, la ordenanza general y el Plan Regulador Comunal en dichas materias. Otorga permisos, aprueba y fiscaliza la ejecución de obras y subdivisiones de loteos a predios urbanos y rurales.
De esta dirección depende el profesional del área medio-ambiental que asesora al municipio.

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE Ilustre Municipalidad de Calbuco
NOMBRE DEL PROGRAMA Departamento de Aseo y Ornato
AREA DE COBERTURA Comunal
BENEFICIARIOS Comunidad en General
CONTACTO Encargado/a: Flor Alvarado Bahamonde. Correo: florab34@hotmail.com Telefono: 65 2 460 714

Se preocupa de mantener limpia y ordenada la ciudad. Coordinar, ejecutar y supervigilar las prestaciones de servicios municipales.
Esta encargada del servicio de recolección de residuos domiciliarios.

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE Ilustre Municipalidad de Calbuco
NOMBRE DEL PROGRAMA Dirección de Control
AREA DE COBERTURA Comunal
BENEFICIARIOS Dependencias Municipales
CONTACTO Encargado/a: Karen Vicencio De la Vega. Correo: kar.vicencio@gmail.com Telefono: 65 2 460 713

Apoya la gestión Municipal, orientándola hacia la eficiencia y productividad mediante la realización de auditorías operativas y el control de la ejecución financiera y presupuestaria del Municipio.

¿En qué consiste?

INSTITUCIÓN OTORGANTE Ilustre Municipalidad de Calbuco
NOMBRE DEL PROGRAMA Recursos Humanos
AREA DE COBERTURA Comunal
BENEFICIARIOS Dependencias Municipales
CONTACTO Encargado/a: Katy Navarrete Cano. Correo: kathy.navarrete@gmail.com Telefono: 65 2 460 722

Optimizar la administración de los recursos humanos. Lograr un desempeño eficiente de los funcionarios de la Municipalidad a nivel individual, por unidades y corporativo municipal, y compatibilizar, a través de este desempeño los objetivos estratégicos de la municipalidad con las metas de satisfacción y desarrollo a que aspiran las personas.



Calbuco Crece y Avanza



Calbuco Crece y Avanza

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Organizaciones comunitarias	Generar e implementar estrategias de participación ciudadana e iniciativas tendientes a promover la ciudadanía a través del fortalecimiento y autonomía de las Organizaciones Comunitarias de la Sociedad Civil entregándoles las herramientas necesarias para su desarrollo.	Dirigentes y socios de Organizaciones Territoriales y Funcionales Dirigentes y Socios de comunidades Indígenas. Otras Organizaciones y Comunidad en general.	pertenecer o estar en vías de pertenecer a una Organización Comunitaria.	Cristián Soto Cárdenas teléfono: 652 460 731 e-mail: comunitarioscalbuco@gmail.com
Deportes y Recreación	1. Fomentar y desarrollar la realización de actividades deportivas y recreativas destinadas a lograr la participación de toda la población de la Comuna. 2. Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comunidad local. 3. Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva. 4. Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva. -5. Posesionar los valores y beneficios de la práctica de la actividad física y el deporte en la población	Las distintas organizaciones sociales, deportivas y culturales de la comuna.	No tiene	Omar Guerrero Gallegos Teléfono: 65 2 461 807 email: omarg_56@yahoo.es

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Cultura y Patrimonio	1. Acceso universal a las artes : Garantizar el acceso a las artes mediante la formación, la promoción de la creación y la gestión cultural. 2. Transmisión de la cultura local: Establecer canales para la transmisión de la cultura local. 3. Puesta en valor del arte y el Patrimonio Cultural Local: Generar condiciones para la producción local artística y la reproducción de la cultura local.	Esta dirigido a las distintas organizaciones y expresiones artístico-culturales de la comuna.	no tiene	Roberto Alvarado Gajardo Teléfono: 65 2 461 484 email: alvarado@culturacalbuco.com
Vivienda y Campamentos	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, implementando programas de la Política Habitacional Nacional y en función de las necesidades de los usuarios, a través de grupos organizados La Oficina de Vivienda Municipal, además ejerce como Entidad Patrocinante(opera como una entidad de gestión inmobiliaria la que presta asistencia técnica asesorando a futuros postulantes de subsidios habitacionales, elabora proyectos exigidos por el SERVIU)	comunidad en general, grupos y comités organizados	los requisitos dependerán de los requerimientos actualizados de SERVIU.	Flor Díaz Díaz. Teléfono: 65 2 460 280
Asuntos Indígenas	Tiene como propósito, contribuir al fortalecimiento de las comunidades y asociaciones indígenas de la comuna, o a quien lo solicite y promover la identidad con enfoque cultural y participativo, entregando información y apoyo de manera oportuna a toda persona, acercando la oferta de recursos que ofrecen los diferentes organismos públicos y capacitando a las organizaciones indígenas acorde a sus intereses.	*Dirigentes y asociados de organizaciones territoriales indígenas de la comuna de Calbuco. *Personas naturales, reconocidas con calidad indígena según Conadi y que porten un apellido indígena	*Ser indígena según la ley 19.253. *Pertener a una comunidad o asociación indígena	María Pilar Huenchueco Calbucoy. Teléfono:9 40924763. Correo Electrónico: pilar-1110@hotmail.com / asuntosindigenasmunicipalbuco@gmail.com

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Registro Social de Hogares	Es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones: Servicio de Impuestos Internos (SII), Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS) entre otros.	Todos los habitantes de la comuna de Calbuco.	cedula de identidad.	Patricio Villegas Brandau fono 65-460746 mail :
OMIL	Tiene como objetivo Lograr la colocación laboral de los usuarios inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo a un trabajo dependiente, a través de un proceso de intermediación laboral que contempla la búsqueda de vacantes laborales en empresas privadas, la entrega de información, capacitación, charlas, aprestos laborales, elaboración de perfil socio laborales con el objetivo de insertarlos laboralmente.	Hombres y mujeres mayores de 18 años que se encuentren sin trabajo.	Inscripción para Trabajo: • Hombres y Mujeres mayores de 18 años. • Cédula de Identidad • Curriculum Vitae si lo posee. • En el caso de Extranjeros deben presentar Cédula de Identidad, Pasaporte .	Encargada: Karin Gilchrist Aguilar Ejecutivo atención de personas Miguel Villarroel fono 460742 correo: omilcalbuco@gmail.com

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Subsidio único Familiar	Es un aporte monetario que está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El monto del Subsidio Familiar es de \$11.337 por carga familiar	Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, las personas listada a continuación, en el siguiente orden: -La madre - El padre -Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor. -Las personas naturales que tengan a su cargo personas con discapacidad mental de cualquier edad y que vivan a sus expensas.	Haber solicitado el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio. Certificado de nacimiento para asignación familiar de los niños. Cedula de identidad de la madre, Padre o tutor. Certificado de alumno regular (mayores de 6 años) Certificado de control de niño sano (menores de 6 años).	Encargada: Waleska Gallardo fono 65-2460745
Subsidio Maternal	El Subsidio Maternal (Subsidio Familiar que se entrega a partir del quinto mes) está garantizado a gestantes que pertenezcan al 60% de familias de menores recursos del país de acuerdo al Registro Social de Hogares, a contar del 5to mes de gestación.	gestantes que pertenezcan al 60% de Vulnerabilidad social según Registro social de Hogares. Si ya recibes Subsidio Familiar, no puedes optar al Subsidio Maternal ya que los beneficios no son replicables	Cedula de Identidad Certificado de embarazo desde los 5 meses de gestación extendido por la matrona del Servicio de Salud Publica. No ser carga familiar de su marido.	Encargada: Waleska Gallardo fono 65-2460745

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES



Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Subsidio Duplo	Aporte monetario equivalente al doble del monto de la asignación familiar que se entrega a aquellos niños que no califican para subsidio de discapacidad mental.	Padres o tutores de niño	Resolución de Invalidez para SUF Duplo, solicitar formulario en el departamento social. Dicho formulario debe ser entregado al médico para agregar el diagnóstico y posteriormente enviarlo al COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez) para su aprobación o rechazo . Fotocopia de cedula de identidad del menor, de la madre o tutor. Certificado de nacimiento del niño. Certificado de residencia.	Encargada: Waleska Gallardo fono 65-2460745
Subsidio para Personas en Situación de Discapacidad	El subsidio de discapacidad mental para menores de 18 años es un aporte monetario mensual de 67 mil 347 pesos (monto a partir de enero de 2018) que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión, y que sean de escasos recursos.	Personas menores de 18 en situación de discapacidad mental, y que cumplan los siguientes requisitos: Que tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Resolución aprobada por la Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez (COMPIN). Que no tengan previsión social, ni tampoco que estén recibiendo algún tipo de subsidio .Que tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la	Cedula de identidad del menor y la madre o tutor. Certificado de nacimiento del menor. Resolucion de invalidez otorgada por un medico de servicio de Salud Estatal. Informe psicológico. Certificado de Residencia.	Encargada: Waleska Gallardo fono 65-2460745



MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Subsidio Duplo	Aporte monetario equivalente al doble del monto de la asignación familiar que se entrega a aquellos niños que no califican para subsidio de discapacidad mental.	Padres o tutores de niño	Resolución de Invalidez para SUF Duplo, solicitar formulario en el departamento social. Dicho formulario debe ser entregado al médico para agregar el diagnóstico y posteriormente enviarlo al COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez) para su aprobación o rechazo . Fotocopia de cedula de identidad del menor, de la madre o tutor. Certificado de nacimiento del niño. Certificado de residencia.	Encargada: Waleska Gallardo fono 65-2460745
Subsidio para Personas en Situación de Discapacidad	El subsidio de discapacidad mental para menores de 18 años es un aporte monetario mensual de 67 mil 347 pesos (monto a partir de enero de 2018) que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión, y que sean de escasos recursos.	Personas menores de 18 en situación de discapacidad mental, y que cumplan los siguientes requisitos: Que tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Resolución aprobada por la Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez (COMPIN). Que no tengan previsión social, ni tampoco que estén recibiendo algún tipo de subsidio .Que tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la	Cedula de identidad del menor y la madre o tutor. Certificado de nacimiento del menor. Resolución de invalidez otorgada por un medico de servicio de Salud Estatal. Informe psicológico. Certificado de Residencia.	Encargada: Waleska Gallardo fono 65-2460745

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Subsidio de agua potable	A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, tanto del sector urbano como rural, debiendo pagar solo la diferencia. El Subsidio de agua potable tiene vigencia por 3 años pudiendo renovarse nuevamente siempre y cuando la familia cumpla con los requisitos exigidos y se disponga de cupos suficientes por parte del municipio para su nuevo otorgamiento.	Personas que cumplan con los requisitos	Ser residente permanente de una vivienda ubicada en el área urbana o rural (propietario o usufructuario). Acreditar que la vivienda cuenta con conexión al servicio de agua potable (ESSAL). Estar al día en los pagos (presentar la última boleta cancelada). Tener encuesta vigente en Registro Social de Hogares. Cédula de identidad del jefe de familia que figura en el Registro Social de Hogares. En caso de sector rural debe estar inscrita en el comité de agua potable del sector y presentar su documentación a la administrativa para posteriormente hacer entrega de los formularios de solicitud los cuales deben ser presentados con todos los antecedentes requeridos, y posterior a ello se ingresará cada usuario a la plataforma del Ministerio de Desarrollo social (MIDEPLAN) siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos de acuerdo a la ley.	Encargada: Andrea Villegas Fernández sapcalbuco@gmail.com teléfono: 65 2 460744
Participación Ciudadana	fortalecer la Participación Ciudadana de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comunidad en General, generando instancias de participación que potencien la gestión de la Comunidad mediante la creación del consejo de la Sociedad Civil.	Dirigentes y socios de Organizaciones Territoriales y Funcionales Dirigentes y Socios de comunidades Indígenas. Otras Organizaciones y Comunidad en general.	No tiene.	Encargado Programa: Bladimir Aguila Mascareño. Teléfono: 65 2 460731 Correo Electrónico: bladimiraguilam@gmail.com



MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Adulto Mayor	Tiene por objetivo apoyar a través del municipio a los adultos mayores y las Organizaciones de Adultos Mayores en la realización de actividades recreativas y culturales, contribuyendo a fortalecer su organización y, a su vez, mejorar la calidad de vida de estos; incentivando la participación y la vinculación comunitaria de los adultos mayores de la comuna de Calbuco.	Adultos mayores y Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna de Calbuco.	Ser adulto Mayor residente en la comuna.	Angelica Hinostriza Verar y Maria Eugenia Almonacid. Telefono: 652460729. Mail: coordinadoraprogramascalbuco@gmail.com
Vinculos	El Programa Vínculos permite entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.	Pueden participar personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.	No se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el registro social de hogares.	Veronica Alarcon meneses y Alejandro Mansilla Telefono: 652460729. Mail: coordinadoraprogramascalbuco@gmail.com
Chile Crece Contigo	El Programa Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Promoción y Protección Social que coordina el Ministerio de Desarrollo Social. Se traduce en el esfuerzo del Gobierno de Chile que promueve la equidad desde el comienzo de vida, amparado bajo la Ley 20.379 que contempla el Sistema Intersectorial de Protección Social. La labor principal de la Coordinación Comunal es velar por el trabajo en red de las distintas entidades que trabajan en el riesgo biopsicosocial de niños, niñas y sus familias desde la gestación y hasta los 4 años de edad.	gestantes, niños y niñas de 0 a 4 años de edad.		Angelica Hinostriza Verar y Carla Nuñez Telefono: 652460729. Mail: coordinadoraprogramascalbuco@gmail.com

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Mujeres Jefas de Hogar	El objetivo del programa es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.	mujeres, distribuidas entre sector urbano y sector rural de la comuna.	POSTULACIÓN: Entre los meses de enero y marzo de cada año, adjuntando RSH y Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.	Fabiola Tellez Oelckers Fono: 65 2 462388 Mail: pmjhcalbuco@gmail.com
Seguridad y Oportunidades	El Programa Familias pertenece al Subsistema Seguridades y Oportunidades, el cual busca que las familias superen su condición de extrema pobreza a través de dos líneas de intervención: Apoyo Familiar y Apoyo Laboral.	Familias vulnerables de la comuna	Familias vulnerables que poseen hasta un 40% en Registro Social de Hogares.	Angelica Hinostroza Vera Telefono: 652460729. Mail: coordinadoraprogramascalbuco@gmail.com
SENDA	La Oficina Comunal SENDA PREVIENE, tiene por objetivo la elaboración de una política de prevención local vinculada a los factores de riesgos presentes en la comuna y que, a través de ésta, sea incluida en los lineamientos de planificación a nivel comunal, como una instancia para validar el plan al interior de la comuna, como forma de promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna de Calbuco. A su vez, desarrollar y ejecutar acciones de prevención para disminuir el consumo de riesgo de programas de prevención enfocados a fortalecer factores protectores, disminuir factores de riesgo de consumo y aumentar la percepción de riesgo en la población en general, sobre los efectos asociados al consumo de éstas sustancias.	Toda la comunidad de Calbuco.	No se postula.	Lisset Aguilar Torres Fono: 65 2 462388, Mail: sendaprevienecalbuco@gmail.com

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
OPD	La Oficina de Protección a los Derechos de la Infancia tiene por objetivo contribuir a la instalación de sistemas locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades.	Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad, 11 meses y 29 días de la comuna de Calbuco.		Noelia Gallardo Álvarez Fono: 65 2 462272 Mail: opd.calbuco@yahoo.es
Oficina de la Juventud	La Oficina Municipal de Iniciativas Juveniles promueve la formación y el desarrollo de organizaciones juveniles de la comuna de Calbuco, entregando orientación para el buen desarrollo de sus actividades juveniles, así como fomentar y promover la participación de los jóvenes al interior de sus comunidades.	adolescentes y jóvenes entre 14 y 29 años de edad de la comuna de Calbuco.	Organizaciones juveniles y demanda espontanea.	Patricio Soto Almonacid Fono: 65 2 462388 Mail: patosoto65@yahoo.es
Oficina de Pesca	La Oficina de Pesca tiene por objetivo contribuir y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal y de las organizaciones productivas de la comuna de Calbuco, ligados al rubro acuícola y pesquero. Además, impulsa el desarrollo de las organizaciones productivas de la comuna, ligadas al rubro acuícola y pesquero, entregando asesorías en los diversos programas y herramientas existentes que sean públicos o privados para mejorar sus proyecciones de crecimiento y promover la sustentabilidad de las ideas de negocio y su proyección en el tiempo.	Pescadores artesanales, organizaciones productivas ligadas al rubro acuícola y pesquero.		Viviana González Soto Fono: 65 2 462680 Mail: pescacalbuco@gmail.com

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Autoconsumo Familiar	El Programa Autoconsumo contribuye a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables por medio de la auto provisión de alimentos, que complementa las necesidades de alimentación de las familias. Incluye la elaboración de un plan de acción familiar, capacitación y asesoría técnica y financiamiento de la iniciativa familiar.	Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, preferentemente de zonas rurales.	Familias vulnerables de la comuna	Angélica hinostroza y Ángel Aranjuez Teléfono: 652460729. Mail: coordinadoraprogramascalbuco@gmail.com
Servicio País	Servicio País es un programa de Intervención Social creado por la Fundación para la Superación de la Pobreza, que busca generar transformaciones socioculturales en los sectores mas aislados y rurales de ciertas comunas	Depende del sector y/o localidad de la intervención correspondiente. De igual forma los principales beneficiarios son comunidades rurales y rurales indígenas.	No tiene. Solo dependerá de las desiciones entre el municipio des Calbuco, Fundación Superación de la Pobreza y Seremia correspondiente.	Directora Regional: Claudia Muñoz (+569 42203876 / claudia.munoz@superacionpobreza.cl) Jefe Territorial: Mario Bizama (+569 44161866 / mario.bizama@superacionpobreza.cl)
Centro residencial Calbuco	El Hogar Centro Residencial de Calbuco debe velar por el interés superior del niño, niña y/o adolescente (NNA), asegurando su bienestar y protección de sus necesidades básicas, mediante la participación y el buen trato hacia los NNA. Su misión es garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, física y psicológicamente, a través de un espacio acogedor y de protección. La labor del Centro es reinsertar a los NNA en familias de origen o sustitutas, aptas para brindar un desarrollo integral de los mismos.	Niños y niñas derivados por tribunal	Familias de la comuna y otras comunas de la región	Alejandra Araya. Teléfono 460129. Mail :cr_calbuco@yahoo.es



MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Oficina de Discapacidad	Promocionar los derechos de las personas en situación de discapacidad, mediante la orientación personalizada, gestión, difusión y diálogo participativo, generando para tales efectos espacios que garanticen siempre una mayor inclusión social.	Personas en situación de Discapacidad (Física, Intelectual, Sensorial), independiente del tipo y grado de ésta.	Diagnóstico certificado por un especialista o Profesional según corresponda	Mariana Alvarado Teléfono: 652462680 Mail: ofdiscalbuco@gmail.com
PDTI	- El PDTI es un programa de INDAP ejecutado a través de la Municipalidad. INDAP transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que se destinan a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los usuarios del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas Comunes. - Adicionalmente, INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento. El Programa permite acceder a un servicio de extensión pertinente y de calidad, a capacitación técnica, a financiamiento integrado y oportuno y a un apoyo de la asociatividad local y el trabajo comunitario. Considera además el apoyo de Facilitadores Interculturales y mecanismos de Consejería por parte de las Autoridades Tradicionales. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.	- Está dirigido a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural. - En casos excepcionales el Director Regional podrá autorizar la participación como usuario del programa a más de un integrante de la familia.	- Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP. - Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones. - Pertenecer a pueblos originarios	Claudia Tejeda telefono: 652 462680 email: claudia.tejeda.b@gmail.com

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Quiero Mi Barrio	El programa tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de Habitabilidad de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social, a través del mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas, y en consecuencia, mejorar la calidad de vida de los habitantes	El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.	Un "Barrio" corresponde a un territorio que comparte factores de identidad o pertenencia dados por su localización o configuración espacial, social, geográfica y ambiental, por el tipo de vivienda, por una historia común o por compartir equipamientos, espacios públicos, servicio, transporte y/o comercio. En esa línea, los límites son reconocibles por sus habitantes, es decir el "polígono" puede estar conformado por una o varias unidades vecinales, poblaciones o conjuntos habitacionales, que como referencia cuentan con al menos 250 y un máximo de 500 viviendas.	Orlando Bello Alvarado Telefono: 652 460707 Email: orbabello@gmail.com
Desarrollo Rural	Consiste en poder entregar Asesoría Técnica en el ámbito agropecuario a organizaciones debidamente constituidas para fortalecer conocimientos y buenas practicas en el desarrollo agrícola y pecuario para su sustento familiar y desarrollo de la pequeña agricultura Familiar Campesina. Captar recursos en diferentes entidades publicas para el desarrollo de las organizaciones y emprendimiento de los agricultores.	Comite Hortícolas, Agrupaciones de Mujeres, Agrupación de Pequeños Agricultores. Comunidades Indígenas.	Estar constituidos y no pertenecer a ningún tipo de Asesoría Técnica.	Cristián Maldonado Puche telefono : 652 460739 Angelo Aranguiz Agüero Telefono: 652 460739 mail: angeloaranguiz@gmail.com

MAPA DE OPORTUNIDADES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Programa	¿Cual es su Objetivo?	¿A quien esta dirigido?	Requisitos	Encargado Programa
Oficina Municipal de La Mujer OMM	Apoyar y desarrollar actividades de capacitación, formación y recreativas para agrupaciones de mujeres de la comuna y mujeres en general, con la finalidad de generar nuevos ingresos económicos permanentes. Formación de monitores en el área de prevención de violencia contra la mujer y equipos de trabajo que permitan entregar herramientas en materia de equidad de género a las mujeres de la comuna para la posterior replica en sus agrupaciones o comunidades.	Los habitantes residentes de forma permanente de la comuna y profesionales del area de educación y salud.	Pertenecer a una agrupación de la comuna.	Rose Mary Mundaca Miranda telefono: 652 462388 e- mail: oficinadelamujercalbuco@gmail.com

El artículo número uno de la del ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, indica que Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Es en este contexto, que tanto con recursos propios como mediante la celebración de convenios con las diversas entidades gubernamentales, la Ilustre Municipalidad de Calbuco pone a disposición de los vecinos una oferta de servicios y programas sociales, las cuales tienen como principal objetivo el desarrollo de la comuna en general, como así también ir en apoyo de las familias con mayor situación de vulnerabilidad.

Es por esto que la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Calbuco pone en sus manos este mapa de oportunidades con el fin de poder dar a conocer el funcionamiento y el foco de los distintos departamentos municipales, quienes los lideran y acercar así a la comunidad la información de estos, comprender de los programas sociales disponibles como oferta pública y que contribuya a lograr un acceso más expedito a los beneficios y programas con los que cuenta nuestro municipio.



Carlos Ojeda Mendoza
Director Desarrollo Comunitario

